



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00617989- -UNC-ME#FCQ – Rect. Art 1° RHCD-2025-681 Agregados/as ad honorem

VISTO:

El pedido formulado por la dirección de Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en cuanto se rectifique la RHCD-2025-681-E-UNC-DEC#FCQ, relacionada con el reconocimiento de las actividades de docencia e investigación desarrolladas por estudiantes de grado de esta Facultad con función de Agregados **ad honorem**, durante el primer cuatrimestre del año 2025.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución RHCD-2025-681-E-UNC-DEC#FCQ por la que se reconoce a los alumnos/as las funciones ejercidas como Agregados/as *ad honorem* durante el primer cuatrimestre del año 2025:

Suprimir: en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en Actividades de Investigación, la asignatura Botánica y las estudiantes listadas en dicha asignatura e,

Incorporar: en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas, en Actividades de Investigación, en la asignatura Farmacognosia a las siguientes estudiantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
VOGLER OTAIZA, Laila Gisel	42786259
PALMIERI, Rosario	44273683

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

